



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## **CONVOCATORIA**

**Cronograma de contratación de Personal Administrativo, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276  
Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU**

El comité de Evaluación para el proceso de Contratación del Personal Administrativo de la Sede de la UGEL Chucuito-Juli para el periodo 2023 CONVOCA a cubrir plaza vacante de:

- **TÉCNICO ADMINISTRATIVO II (PATRIMONIO) - Código Nexus 111311191103**

Según el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de plaza vacante.	UGEL	09/08/2023	10/08/2023
Presentación de Expedientes por mesa de partes de la UGEL.	Postulante	11/08/2023	14/08/2023
Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	15/08/2023	16/08/2023
Publicación preliminar del cuadro de méritos	Comité de Contratación	16/08/2023	16/08/2023
Presentación de Reclamos por escrito por mesa de partes de la UGEL.	Postulante	17/08/2023	17/08/2023
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	18/08/2023	18/08/2023
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	18/08/2023	18/08/2023
Adjudicación de plaza según el cuadro de méritos.	Comité de Contratación	21/08/2023	21/08/2023
Remisión de informe final del proceso	Comité de Contratación	22/08/2023	22/08/2023

**Juli, 09 de agosto del 2023.**



**El Comité de Contratación  
UGEL CHUCUITO**



(\*) Nota:

El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al cual postula.
- Declaración jurada, según formato establecido en el anexo 05 de la norma señalada en la convocatoria.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:
  - i) El contrato con sus respectivas adendas y/o
  - ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo; y/o
  - iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.



***El comité de contratación  
UGEL Chucuito***